

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26997** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario nº 265/2016, seguido en este Juzgado a instancia de VILLAGE NETWORK, S.L., se ha dictado Auto de Declaración y Conclusión del concurso en fecha 11/5/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160030920-1